

Portoviejo, 15 de abril del 2020.

SEÑORES ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA RAMIREZ LINZAN S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Conforme a la designación efectuada por Ustedes y cumpliendo con la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento el Informe Económico-Contable del Ejercicio del año 2019.

Al realizar el análisis de cada una de las cuentas que conforman el Balance General y demás documentos encontramos que las cuentas del disponible no presentan saldos, debido a la inactividad de la empresa.

Las demás cuentas del Balance General demuestran una aceptable situación financiera, lo que indica que la Contabilidad ha sido llevada bajo los principios de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas.

La cuenta Resultados nos demuestra una Utilidad de \$ 30.89 dólares ya deducidos el pago del Impuesto a la Renta y Reservas Legales, esta utilidad deberá ser repartida conforme el Capital Social de la Empresa.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



SRA. MARIUXÍ PAOLA GARCIA NAVIA  
C.I.130849761-7  
COMISARIO.